TÉRMINOS Y CONDICIONES

Black Friday 2026 – Programas Intensivo, Semi Intensivo y Adultos Fin de Semana.

1. La campaña Black Friday 2026 – Programas Intensivo, Semi Intensivo y Adultos Fin de Semana estará vigente desde el 1 de noviembre de 2026 al 30 de noviembre de 2026.
2. El beneficio aplica para estudiantes que se registren en los formularios de la página web y realicen el pago de la promoción para los programas de inglés Intensivo, Semi Intensivo y Adultos Fin de Semana en las siguientes fechas:
 - 2.1. **Registro:** desde el 01 de noviembre de 2026 a las 7:00 a.m. hasta el 30 de noviembre de 2026 a las 9:30 a.m.
 - 2.2. **Pago:** desde el 01 de noviembre de 2026 a las 7:00 a.m. hasta el 30 de noviembre de 2026 a las 11:59 p.m.

 **Si el estudiante opta por la promoción del Programa Intensivo y decide comenzar en el ciclo de diciembre, que tiene inicio el 24 de noviembre de 2026, deberá abonar el monto total de la promoción adquirida a más tardar en la fecha límite establecida para el pago ordinario de este ciclo.*
3. El descuento aplica según los precios vigentes en el momento de realizar la compra.
4. Los descuentos que se ofertarán son los siguientes:
 - 4.1. **Programa Intensivo Presencial:** Paga 4 ciclos y te damos 15% de descuento, paga 8 ciclos y te damos 20% de descuento, paga 12 ciclos y te damos 25% de descuento.
 - 4.2. **Programa Intensivo Virtual:** Paga 4 ciclos y te damos 20% de descuento, paga 8 ciclos y te damos 25% de descuento, paga 12 ciclos y te damos 30% de descuento. (Vigencia: diciembre 2026 y ciclos 2027)

 El estudiante que acceda a esta promoción deberá tomar su primer ciclo en diciembre 2026, en el ciclo que inicia el 24 de noviembre de 2026. Los ciclos restantes se deben cursar de forma continua desde el inicio del ciclo mencionados anteriormente. El Colombo gestionará automáticamente la renovación de la matrícula del estudiante, a menos que el estudiante manifieste su intención de no renovarla a través de nuestra sección de Trámites y Solicitudes.

 Programa Semi Intensivo Presencial y Virtual: Si pagas un ciclo, recibes un descuento de $250.000. Si pagas dos ciclos, recibes un descuento de $500.000. Si pagas tres ciclos, recibes un descuento de $750.000. Si pagas cuatro ciclos, recibes un descuento de $1.000.000. (Vigencia: Ciclos 2027)

4.3. **Programa Adultos Fin de Semana:** (Presencial y Virtual) Si pagas un ciclo, recibes un descuento de $250.000. Si pagas dos ciclos, recibes un descuento de $500.000. (Vigencia: Ciclos 2027)

El estudiante que acceda a esta promoción deberá tomar su primer ciclo en el primer inicio del 2027, es decir, el primer semestre del 2027. Los ciclos restantes se deben cursar de forma continua desde el inicio del ciclo mencionados anteriormente. El Colombo gestionará automáticamente la renovación de la matrícula del estudiante, a menos que el estudiante manifieste su intención de no renovarla a través de nuestra sección de Trámites y Solicitudes.

5. El estudiante debe estar previamente inscrito en las landing habilitadas por el Colombo Bogotá durante el mes de noviembre que estará activa la campaña, de lo contrario no podrá acceder a la promoción.
6. La promoción aplica para estudiantes actuales, nuevos y reintegros de los Programas de Inglés Intensivo, Semi Intensivo y Adultos Fin de Semana.
 6.1. **Estudiantes nuevos:** Son estudiantes que nunca han estado matriculados en el Centro Colombo Americano.
 6.2. **Estudiantes reintegros:** Son estudiantes que han estado matriculados en el Centro Colombo Americano, pero no continuaron sus estudios.
 6.3. **Estudiantes actuales:** son estudiantes que se encuentran matriculados en alguno de nuestros Programas.
7. El descuento se aplica únicamente para el pago de matrícula.
8. En el caso del Programa Intensivo Presencial y Virtual los descuentos son válidos únicamente para el valor de la matrícula y no para el material clase.
9. Para formalizar la matrícula en cada ciclo del Programa Intensivo, es indispensable el pago del material correspondiente. En caso de no realizarse este pago, no se podrá iniciar el ciclo académico. En los casos en que el nivel a cursar requiera material académico, este deberá ser adquirido y pagado de manera anticipada junto con los demás ciclos incluidos solicitados por el estudiante en la presente campaña. La aplicación del beneficio estará sujeta al cumplimiento de esta condición.

10. El consumo de todos los ciclos adquiridos debe completarse a más tardar en diciembre de 2027. Sin embargo, si el nivel que el estudiante iba a cursar no se abre por razones del Colombo y no hay otras opciones disponibles, la promoción se extenderá hasta 2028. En este caso, el Colombo se hará cargo de cualquier cargo adicional que surja por este cambio.
11. En caso de que el estudiante solicite un cambio de horario y/o modalidad, conforme al Reglamento de Trámites, a una opción de mayor valor dentro de los plazos establecidos por el Colombo, deberá abonar el excedente correspondiente a dicho cambio. Si el cambio se realiza a una modalidad o franja de menor valor, el estudiante recibirá un saldo a favor por la diferencia correspondiente, el cual podrá utilizarse en los siguientes dos ciclos académicos.
12. En caso de que el Colombo sea responsable de un cambio de horario y/o modalidad hacia una opción de mayor valor, no se cobrará ningún monto adicional al estudiante, siendo el Colombo quien asumirá el costo correspondiente únicamente en el ciclo que fue cancelado. Si el cambio se realiza a una modalidad o franja de menor valor, el estudiante recibirá un saldo a favor por la diferencia correspondiente, el cual podrá utilizarse en los siguientes dos ciclos académicos.
13. Al solicitar un aplazamiento, el estudiante perderá el beneficio de cualquier descuento promocional aplicado al momento de la matrícula. El valor correspondiente a los ciclos no cursados se conservará como saldo a favor para su uso posterior; sin embargo, al momento de retomar sus estudios deberá asumir la diferencia entre el valor vigente de la matrícula y el valor inicialmente pagado, así como el monto correspondiente al descuento promocional perdido.
14. Conforme a los términos y condiciones generales de esta promoción, los cuales el estudiante declara haber leído y aceptado, los pagos realizados no serán reembolsables una vez iniciado el proceso de matrícula, aun cuando el estudiante decida no continuar con sus estudios. El valor cancelado de la prueba de clasificación OOPT tampoco será reembolsables.
15. El valor recibido como resultado del aplazamiento se conservará como saldo a favor del estudiante en su plataforma Q10 y podrá ser utilizado en cualquiera de los servicios

ofrecidos por el Centro Colombo Americano Bogotá. En caso de que dicho saldo no sea utilizado dentro del término de un (1) año, contado a partir del día siguiente a la fecha del aplazamiento o de la pérdida del beneficio promocional, según corresponda, se dará aplicación a lo dispuesto en el Capítulo 4.1 “Devoluciones”, numeral 4.1.9, punto 8, del Reglamento de Trámites, disponible para consulta en la página web del Centro Colombo Americano Bogotá.

16. El costo de la prueba de clasificación (ya sea en línea o con profesor) debe ser cubierto por el estudiante al momento de iniciar el proceso de matrícula. Este pago debe realizarse antes de presentar la prueba. Como beneficio, se descontarán $54.000 del valor total de la matrícula.
17. No acumulable con otros descuentos, becas, promociones, campañas o beneficios vigentes. Como única excepción, se mantendrá la aplicación del valor pagado por el OPT como abono al valor de la matrícula, siempre que el estudiante cumpla con las condiciones establecidas para dicho beneficio.
18. El descuento no es canjeable por dinero.
19. Aplica para pago con cesantías, en caso de realizarse el pago por este medio, el interesado deberá tener en cuenta los tiempos de emisión de la cotización y desembolso por parte de la entidad. No se formalizará la matrícula del estudiante hasta tanto no se haya verificado el ingreso de los recursos al COLOMBO.
20. Los dineros o saldos provenientes de las cesantías no serán objeto de devolución al usuario o titular de dichos recursos, sino que serán trasferidos directamente al fondo de cesantías que giró los recursos. A los estudiantes que se les realice la devolución de dineros o saldos provenientes de fondos de cesantías, se les descontará del valor a devolver la suma de $90.000 m/cte. por cada ciclo no cursado, salvo cuando sea el COLOMBO el que cancela el curso o programa.
21. Después de adquirido el beneficio, no se puede ceder a un tercero.
22. En caso de que el Centro Colombo Americano deba cancelar alguno de los ciclos incluidos en la continuidad adquirida, se evaluarán con el estudiante las alternativas disponibles, tales como cambio de horario, aplazamiento o devolución, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Trámites.

23. Al corresponder a la compra de 12 ciclos, la vigencia de este beneficio se extenderá hasta enero de 2028.

24. El Centro Colombo Americano ante circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, se reserva la facultad de modificar en cualquier momento las condiciones generales de uso del servicio prestado, ya sea de manera transitoria, total o parcial.

25. Para los casos de cambio de franja sujetos al Reglamento de Trámites, el estudiante previamente deberá cancelar el correspondiente excedente según los precios vigentes al momento de realizar la solicitud, después del segundo día de clase.

26. Cualquier diferencia entre estas condiciones generales y las condiciones especiales particulares de la Campaña, prevalecerá lo pactado en las condiciones particulares de la Campaña.

27. Para lo no regulado en las condiciones especiales de la Campaña, serán aplicables las condiciones establecidas en el Reglamento de Trámites, el cual se encuentra en nuestra página web: www.colombobogota.edu.co

28. El estudiante o acudiente de menores de edad que desee participar reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará única y exclusivamente a los mismos.

29. En la extensión de lo permitido por la legislación colombiana y en caso de resultar necesario, y/o a discreción del Centro Colombo Americano, éste se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuáles serán comunicados a través de las redes sociales y del portal de la promoción. Los presentes Términos y Condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante toda la vigencia de la actividad en: www.colombobogota.edu.co